

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Orden de 24 de septiembre de 2021, por la que se dispone el cese y nombramiento de un miembro de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, en representación de las entidades representativas de los intereses sociales.

Mediante Órdenes de 30 de septiembre de 2019 y de 1 de junio de 2021, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, se dispuso el nombramiento y cese de los miembros de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, conforme a las propuestas de las instituciones y entidades previstas en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en los Estatutos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos, aprobados por Decreto 434/2015, de 29 de septiembre.

El artículo 13 de los citados Estatutos indica que el mandato de los miembros de la Comisión Consultiva será de cinco años desde la publicación de su nombramiento, salvo cese anticipado de los mismos en los supuestos previstos en el apartado 2 de dicho artículo, entre los que se incluye la pérdida de la condición que habilite su designación, en su caso.

Por su parte, el apartado 3 del artículo 13 preceptúa que una vez que la entidad proponente comunique el cese anticipado y la propuesta de nuevo nombramiento a la Consejería competente en materia de transparencia, esta procederá a su nombramiento y publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Finalmente, en su apartado 4, establece que las nuevas personas titulares o suplentes desarrollarán sus funciones durante el tiempo que reste para completar el mandato de quien causó la vacante a cubrir, sin perjuicio de la posible prórroga de su nombramiento para el siguiente mandato.

En este sentido, Comisiones Obreras de Andalucía, en su condición de una de las organizaciones sindicales más representativas de Andalucía y vocal de la Comisión Consultiva como entidad representativa de los intereses sociales, ha comunicado un cambio en la designación de su representante titular, nombrado mediante la referida Orden de 30 de septiembre de 2019, manteniendo la realizada a favor de su suplente.

En virtud de lo expuesto y en aplicación del artículo 49.4 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, conforme al artículo 3 del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, que atribuye a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local las competencias en materia de transparencia,

DISPONGO

Primero. El cese de don José Blanco Domínguez como miembro titular de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos, en representación de las entidades representativas de intereses sociales.

Segundo. El nombramiento de don Ricardo Flores López como miembro titular de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos, en representación de las entidades representativas de intereses sociales.

Sevilla, 24 de septiembre 2021

JUAN ANTONIO MARÍN LOZANO
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Turismo, Regeneración,
Justicia y Administración Local